

**ACTA N° 01- 2015**

**TÉCNICA EMPRESARIAL TECEMPRESA C.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE MARZO DEL  
2015**

En la ciudad de Quito, en el local de la compañía ubicado en las calles Solano E13-24 y la Condamine siendo las 18H10 del día lunes nueve de marzo del dos mil quince, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "TÉCNICA EMPRESARIAL TECEMPRESA C.A.", integrada de la siguiente manera: Ing. Armando Portalanza, Ing. Sofía Portalanza, los mismos que constituyen el cien por ciento del capital pagado, actúa como Secretaria Sra. Elena Brito.

El señor Presidente instala la sesión y se resuelve conocer y analizar el orden del día de conformidad con la respectiva convocatoria:

- 1.- Convalidar el informe del Gerente y los estados financieros del año 2014.
- 2.- Convalidar el informe del Comisario de la Empresa por el año 2014.
- 3.- Para avalizar y aprobar los Balances bajo NIIF del año 2014.

**1. Convalidar el informe del Gerente y los estados financieros del año 2014.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía en relación a las actividades realizadas en el año 2014 el mismo que es aprobado unánimemente por los accionistas.

La junta resuelve:

**RESOLUCIÓN N° 01-2015**

Aprobar el informe del Gerente y los estados financieros del año.

**2. Convalidar el informe del Comisario de la Empresa por el año 2014.**

El señor Gerente da lectura al informe del comisario del año 2014, los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

La junta resuelve:

**RESOLUCIÓN N° 02-2015**

Aprobar el informe del Comisario de la Empresa por el año 2014.

**3. Para avalizar y aprobar los Balances bajo NIIF del año 2014**

El gerente da a conocer los resultados de la gestión financiera del año 2014 y solicita su aprobación para cumplir con lo dispuesto en la Ley de compañías y el Servicio de Rentas Internas.



La junta resuelve:

**RESOLUCIÓN N° 03-2015**

Se aprueba los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 para que la administración de la empresa cumpla con lo establecido en las Leyes pertinentes.

**RESOLUCIÓN N° 04-2015**

Se resuelve que las utilidades del ejercicio del 2014 no sean distribuidas.

Por recomendación del Señor Gerente se acepta que las utilidades del 2013 no se distribuyan para solventar el Patrimonio.

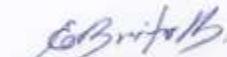
Siendo las 19H00 se clausura la sesión.



Ing. Armando Portalanza P.  
GERENTE



Ing. Sofia Portalanza  
PRESIDENTE



Sra. Elena Brito  
SECRETARIA